Dirección General de Planeamiento Educativo

Nueva Escuela Secundaria de Calidad

Res. CFE 84/09

Res. CFE 93/09

Principales puntos de la Resolución 84/09 del CFE

Propuestas de formación

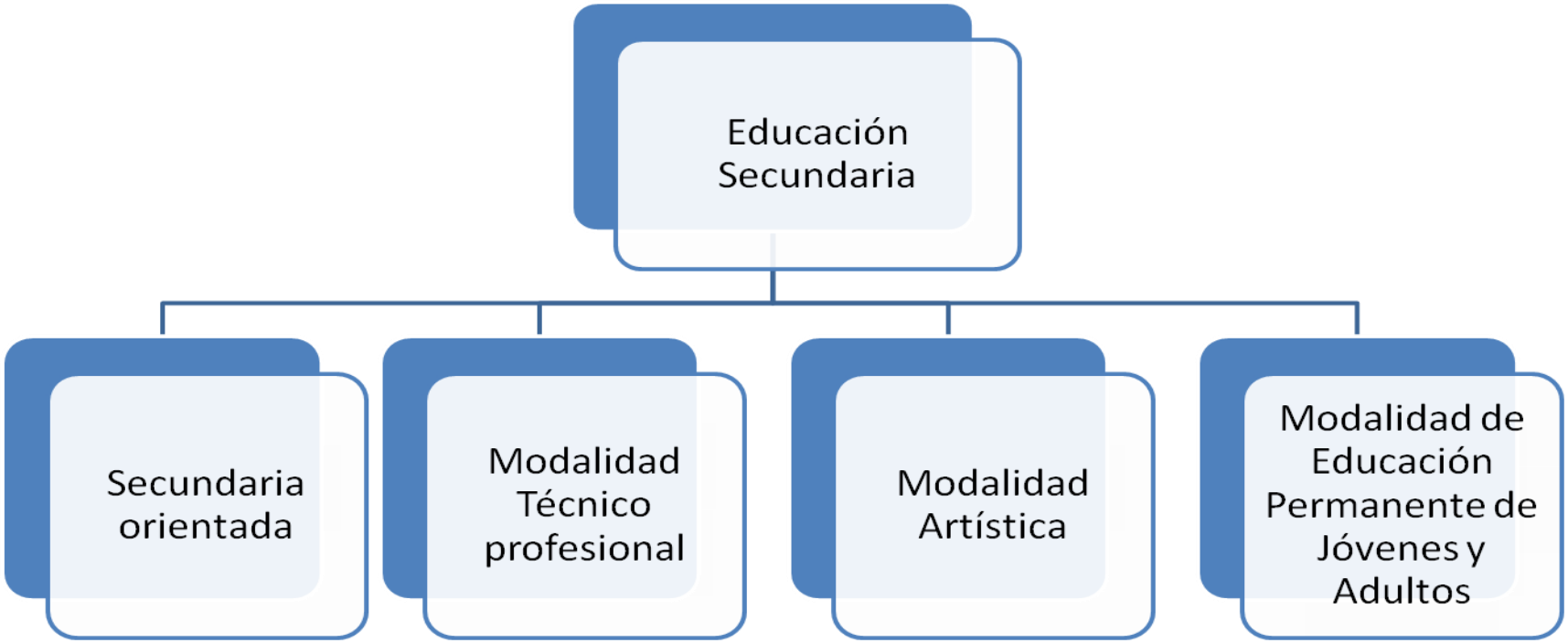

Propuestas de formación

a) Educación **Secundaria Orientada**

El título de egreso de la Educación Secundaria Orientada será*: "Bachiller en…. (con la orientación correspondiente)"*

b) Educación **Secundaria Modalidad Técnico Profesional**

El título de egreso de la Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional *será: "Técnico…"; o "Técnico en…"*

c) Educación **Secundaria Modalidad Artística**

El título de egreso de la Educación Secundaria Modalidad Artística serán*: "Bachiller en Arte… (lenguaje o disciplina artística)"; "Bachiller en… (lenguaje o disciplina artística)…, especialización…";*

d) Educación Secundaria **Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos**

Educación Secundaria Orientada (ESO)

La Educación Secundaria se cursará a través de planes de estudio que cuenten con **un mínimo de 25 horas reloj semanales**, que equivale a **38 horas cátedra.**

Los planes se componen de **dos ciclos**, según el siguiente esquema:

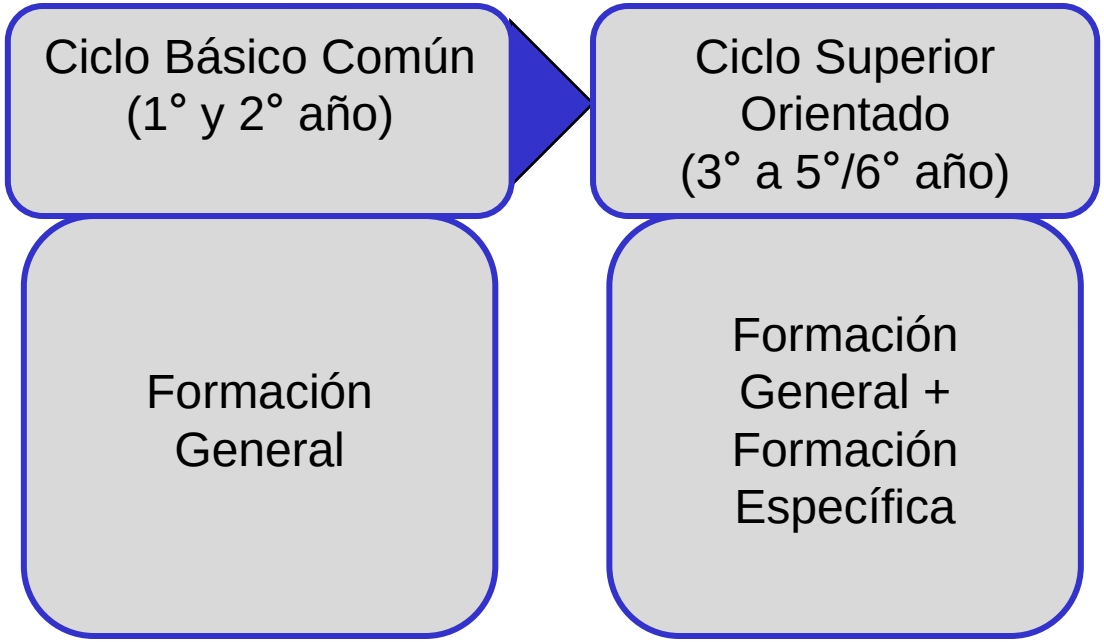

Campos de la formación - ESO

CAMPO
de la Formación ORIENTADA
(700 hs. reloj de 3º a 5º)
Propia de cada orientación.
Incrementa la carga horaria en forma gradual de 3º a 5º año, favoreciendo la eventual movilidad de los estudiantes entre los diversos establecimientos y orientaciones.

CAMPO
de la Formación GENERAL
(3800 hs. reloj)

Constituye el núcleo de formación común a las distintas orientaciones de la educación secundaria.

Comienza en el Ciclo Básico y se extiende hasta el final del Ciclo Superior Orientado.

Criterios generales para la conformación de la propuesta curricular

- Modificación de la **extensión** de los **ciclos**:
  - **Ciclo Básico Común**: 2 años, común a todas las orientaciones.
  - **Ciclo Superior Orientado**: 3 años, propio de cada orientación.

- Se adoptará una estructura curricular común para el ciclo básico y por orientación.

- Se establece una carga horaria mínima de 38 horas cátedra semanales para ambos ciclos.

Formación General

Composición según resolución CFE Nº84/09

- Incluye **Lengua y Literatura** como espacio curricular específico a lo largo de toda la escolaridad
- Incluye **Matemáticas** en todos los años del nivel.
- Incluye la enseñanza de las Ciencias Sociales contemplando las diferentes disciplinas que la integran: **Historia**, **Geografía** y **Economía.**
- Incluye la enseñanza de las Ciencias Naturales considerando los aportes específicos de la **Física**, la **Química** y la **Biología**.
- Incorpora **Educación Tecnológica** en el ciclo básico.
- Ofrece al menos una **lengua adicional** a la lengua de escolarización a lo largo de todo el nivel.
- Ofrece formación en los **Lenguajes Artísticos** en ambos ciclos de la educación secundaria.
- Contempla el aporte de la **Educación Física** como fundamental para los estudiantes.
- Incluye **Humanidades** y **Formación Ética y Ciudadana** a lo largo de todo el nivel.

Orientaciones

*"La **orientación** garantizará que los estudiantes se apropien de saberes específicos relativos al campo de conocimiento propio de la Orientación y se definirá mediante la inclusión de un conjunto de **espacios curriculares** diferenciados, agrupados –a los fines de la formulación de planes de estudios– en el **Campo de Formación Específica**"*

- Ciencias Sociales / Ciencias Sociales y Humanidades
- Ciencias Naturales
- Economía y Administración
- Lenguas
- Agrario /Agro y Ambiente
- Turismo
- Comunicación
- Informática
- Educación Física
- Arte

La Jurisdicción ofrecerá todas las Orientaciones. Asimismo, el Ministerio de Educación de la Ciudad ha elevado al Consejo Federal de Educación una solicitud para la incorporación de otras orientaciones que forman parte de la oferta actual de la Ciudad.

Principales puntos que se desprenden de la Resolución 93/09 del CFE

Cambios en base a la Resolución CFE Nº93/09

Los diseños curriculares, así como la organización curricular de cada establecimiento, tendrán en cuenta la inclusión de:

- **Variadas propuestas de enseñanza** (talleres, proyectos, seminarios intensivos, laboratorios y trabajos de campo).
- Instancias curriculares cuyo desarrollo esté a cargo de un equipo docente, con **enseñanza coordinada** por diferentes profesores.
- Espacios curriculares de **opción para los estudiantes.**
- Instancias curriculares que posibiliten la integración de saberes a través del desarrollo de **prácticas educativas fuera de la escuela**.

Nuevas propuestas de enseñanza

- Son instancias de trabajo destinadas a favorecer la **integración de los aprendizajes** en las diversas disciplinas en torno a **problemas** o **temas de relevancia**.

- Comprenden contenidos y habilidades propios de las diversas áreas del saber.

- Implican el abordaje de problemas complejos, a partir de conocimientos de las distintas disciplinas y de saberes propios de la vida cotidiana.

- Los temas a abordar serán de definición institucional.

- El tema o problema seleccionado actuará como eje y articulador de las actividades de trabajo y estudio.

Nuevas propuestas de enseñanza: Talleres

- Centrados en la **producción** de saberes, experiencias, objetos, proyectos, lecturas, por parte de los estudiantes.

- Proponen **el diálogo entre la teoría y la práctica**, la reflexión y la acción.

- Se promueve el aprendizaje de los estudiantes en torno a una **situación concreta**, real o simulada.

Nuevas propuestas de enseñanza: Seminarios

- Centrados en la profundización de problemas o temáticas.
- Su propósito formativo es un abordaje que de cuenta de la **complejidad**.
- Énfasis en el aprendizaje de **conceptos adecuados para la comprensión e interpretación** de los temas.
- Implican ejercicios de **búsqueda sistemática** e **indagación**, en un ambiente de recíproca colaboración.
- Familiarización con métodos de **investigación** y **reflexión**.

Propuestas de enseñanza sociocomunitarias

- Proponen la integración de saberes para la **comprensión de problemas complejos** del mundo contemporáneo.

- En ellas se recurre a **diferentes perspectivas disciplinares** para la construcción del compromiso social y la participación comunitaria en los estudiantes.

Propuestas de enseñanza complementarias

- Son alternativas centradas en **prácticas y saberes de relevancia para el futuro próximo** de los estudiantes del último ciclo.

- Se plantean dos propuestas:

1) Cursos relativos al aprendizaje de **oficios o tareas diversas** vinculados al ámbito de la producción de bienes o servicios con valor relativo en el mercado del trabajo.

2) Cursos que fortalezcan la **formación de los estudiantes para el ingreso a estudios superiores**.

- Se pueden realizar a partir de convenios con instituciones u organismos que los dicten en sus sedes, o bien ofrecerse en la propia escuela.